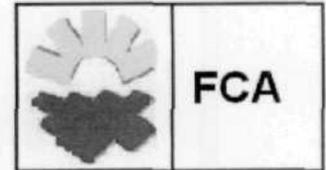




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Febrero de 2016.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Carlos Rafael PENDINI, por la cual eleva la renuncia al cargo de Secretario de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que su renuncia es por razones estrictamente personales.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Rafael PENDINI (Leg. 15.973) al cargo de Secretario de Facultad con tiempo completo (Cód. 415) con el cual se desempeñaba como Secretario de Planificación y Gestión Institucional de esta Casa.

ARTICULO 2°: Agradecer al Ing. Agr. Carlos Rafael PENDINI (Leg. 15.973) la labor desarrollada y colaboración con la Institución durante su desempeño como Secretario de esta Casa.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, comuníquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 002
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba